



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO No. 680014003020-2021-00140-00

En atención a lo manifestado por la apoderada de la parte demandante en memorial allegado mediante correo electrónico de fecha 02 de septiembre de 2021 y teniendo en cuenta el certificado civil de defunción del señor **JAVIER VILLALOBOS PEREZ**, este Despacho accede a la sustitución procesal de conformidad con el artículo 68 del C.G.P. y **ORDENA** continuar el presente proceso contra los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del ejecutado antes mencionado.

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que se manifestó no conocer herederos determinados ni cónyuge del aquí demandado, **SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO** de los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del señor **JAVIER VILLALOBOS PEREZ (Q.E.P.D.)**, el cual deberá realizarse según lo dispuesto en el Art. 10 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, es decir, por secretaría, se hará el trámite en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

GAB//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a69c1187f74a751f318beba39b57c430bf1f84a162ea09e39560feeb50775be

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 195 del 04 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso Ejecutivo
Radicación No. 680014003020-2021-00140-00
Demandante: Eyder Emanuel Peña Gerena
Demandado: Javier Villalobos Pérez

Documento generado en 03/11/2021 10:01:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>